



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Lima, 24 de mayo del 2017

RECTORADO

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02625-R-17

Lima, 23 de mayo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 02540-FCA-17 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre conformación de Comité de Calidad.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre del 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 PARA EL PROCESO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS";

Que con Resolución de Decanato N° 00355-D-FCA-17 de fecha 06 de abril del 2017, la Facultad de Ciencias Administrativas resolvió conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de la citada Facultad, integrada por las personas que se indica en la parte resolutive de la presente resolución;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación mediante Proveído s/n de fecha 25 de abril del 2017, emite opinión favorable; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 00355-D-FCA-17 de fecha 06 de abril del 2017 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de conformar el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas de la citada Facultad, a partir del 28 de marzo del 2017, el mismo que estará integrado como se indica:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>	<u>Condición</u>
Arias Mercado, Luis Alberto	Presidente	Director de escuela
Mejia Osorio, Amador Grover	Miembro	Docente
Podesta Cuadros, Sergio Fernando	Miembro	Docente
Castañeda Valdez, Andrea del Rosario	Miembro	Estudiante
Sulca Torres, Liliana Eugenia	Miembro	Egresada
Colchado Añazco, Eloisa	Miembro	Administrativa

- 2° Encargar a la Facultad de Ciencias Administrativas el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

sbm